

Factura: 001-002-000024057



20180709002P00864

PROTOCOLIZACIÓN 20180709002P00864
POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE MARZO DEL 2018, (15:00)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PASAJE

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
JIMBO GUERRERO COSME XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703339325

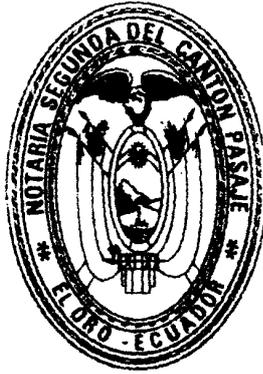
Nombre del causante: COSME BOLIVAR PLACIDO JIMBO NARVAEZ

Observaciones:

NOTARIO(A) VICTOR ERASMO MACAS SANDOVAL
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PASAJE



N° TRAMITE: 91294-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP. 36026
06/12/18 15:25



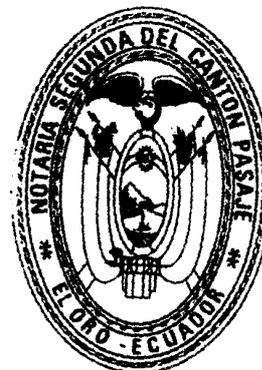
2018 07 09 002 P00864

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
DI: DOS COPIAS

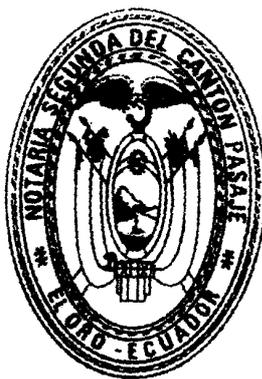
En la ciudad de Pasaje, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy **LUNES, DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí **DOCTOR VICTOR ERASMO MACAS SANDOVAL**, Notario Público Segundo de este cantón, en atención a la petición formulada por el señor: **COSME XAVIER JIMBO GUERRERO**, con cedula de identidad número cero siete cero tres tres tres nueve tres dos cinco, de cuarenta años de edad, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero, domiciliado en las calles Rodrigo Ugarte y Juan Montalvo, del Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, con teléfono móvil número cero nueve ocho nueve uno seis siete dos siete ocho (0989167278), al efecto procedo a receptor la declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva de los bienes, derechos y acciones dejados por el causante señor Cosme Bolivar Placido Jimbo Narváez. Siendo el compareciente legalmente capaz a quien de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta acta notarial como documentos habilitante, y además expresamente autoriza se adjunten como habilitantes los documentos generados en la consulta realizada al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme a lo

Dr. Victor E. Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

dispuesto en la Resolución doscientos dieciséis - dos mil diecisiete dictada por el Consejo de la Judicatura. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta acta, así como examinados que fueron, comparece al otorgamiento de este acto sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta actuación notarial, que a celebraría procede libre y voluntariamente, declarando lo siguiente: a) Que, yo: Cosme Xavier Jimbo Guerrero, declaro que soy hijo del extinto, Cosme Bolivar Placido Jimbo Narvaez, fallecido el dieciocho de Febrero del año dos mil dieciocho, en el Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, por lo tanto soy heredero de los bienes, derechos y acciones dejados por mi difunto padre, respetando el porcentaje que la ley le asigne a la señora Vilma Rosaurina Guerrero Ocampo, en calidad de cónyuge sobreviviente, conforme se demuestra en la inscripción de matrimonio adjunto, sin perjuicio de terceros. b) Que, lo declarado justifico con la partida de defunción, y, cédulas de identidad, incorporadas a la presente acta. Al efecto el compareciente por sus propios derechos expresa y ratifica su deseo de que se le conceda a su favor la posesión efectiva de los bienes, derechos y acciones dejados por el causante, señor Cosme Bolivar Placido Jimbo Narvaez. Habiéndose cumplido con el mandato legal, de conformidad con lo dispuesto en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente; el suscrito en mi calidad de Notario Público Segundo del cantón Pasaje, Doctor **VICTOR ERASMO**



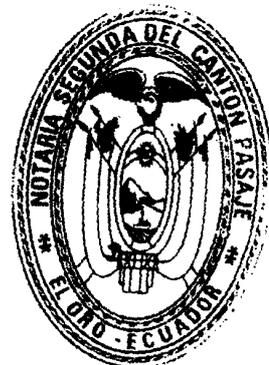
Dr. Victor E. Macías Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR



Dr. Victor E. Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

MACAS SANDOVAL, amparándome en la Declaración Juramentada del solicitante que antecede, así como en su respectiva petición y demás documentos adjuntos y de conformidad al artículo doscientos noventa y seis inciso segundo del Código Orgánico de la Función Judicial en concordancia con el citado numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, en virtud de la fe pública que me encuentro investido, concedo la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes, derechos y acciones dejados por el causante señor Cosme Bolivar Placido Jimbo Narvaez a favor del señor: Cosme Xavier Jimbo Guerrero, respetando el porcentaje que la ley le asigne a la señora Vilma Rosaurina Guerrero Ocampo, en calidad de cónyuge sobreviviente, conforme se demuestra en la inscripción de matrimonio adjunto, sin perjuicio de terceros, bienes que particularmente consisten en: **1)** Un vehículo, cuyas características son las siguientes: Placa: OAA1468; Marca: VOLKSWAGEN; Clase: OMNIBUS; Tipo: BUSETA; Modelo: Crafter 50 Bi-Tdi 2ex2k5 Ac 2.0 5p; Motor: Cku034315; Chasis: WV1ZZZ2EZE6001311; Color: BLANCO; Año De Fabricación: 2014; **2)** Derechos que le corresponde en calidad de accionista en la Compañía OROGUAYAS COURIER S.A.; **3)** Derechos que le corresponde en calidad de socio activo de la Cooperativa de Transporte Terrestre Interprovincial Servicio Express "OROGUAYAS"; **4)** Un solar y edificación, que se desmembró del cuerpo mayor en la calle Doctor Rodrigo Ugarte entre Colon y Juan Montalvo, ubicado en este Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Frente: calle publica

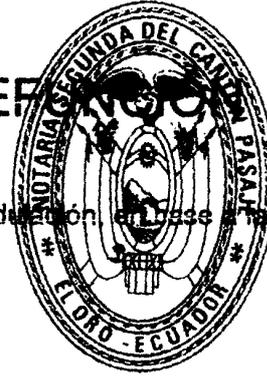
sin nombre antes, hoy denominada Doctor Rodrigo Ugarte, con cinco metros; Atrás: propiedad de Maximiliano Márquez, con cinco metros; Un Costado: propiedad de los vendedores que se reserva, con veinte metros de extensión; Otro Costado: con propiedad de Betty García, con veintiuno coma diez metros de extensión. Con una superficie total del predio de no especificada. Bien inmueble adquirido por el hoy extinto Cosme Bolívar Placido Jimbo Narvárez, bajo el nombre de Cosme Bolívar Jimbo Narvaez, estado civil casado, estado civil casado, mediante Escritura Pública de Venta celebrada en la Notaria Primera del Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, el día Jueves, diecisiete de Mayo del año mil novecientos ochenta y cuatro, e inscrito en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantii del Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, con el numero ciento noventa y cinco (195), y, anotado bajo el repertorio numero trescientos treinta y dos (332), el día Lunes, veintiocho de Mayo del año mil novecientos ochenta y cuatro. Además dentro de este bien consta lo siguiente: a) una Escritura Pública de Entrega de Obra celebrada en la Notaría Primera del Cantón Pasaje, el día Martes, veinticuatro de Abril del año mil novecientos noventa, e inscrito en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, con el numero trescientos ochenta y cinco (385), y, anotado bajo el repertorio numero quinientos catorce (514), el día Miércoles, veinticinco de Abril del año mil novecientos noventa, en el que consta una edificación que consiste en una casa de habitación, de tres plantas de hormigón armado, dos lozas en la primera y segunda planta y para la tercera planta media loza



~~Dr. Víctor E. Macas Sandoval~~
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

JIMBO NARVAEZ COSME BOLIVAR PLACIDO

NUI/Pasaporte: 1704351822

Sexo: HOMBRE

Edad: 62

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 18 DE FEBRERO DE 2018

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/PASAJE/PASAJE

Fecha de registro de defunción: 19 DE FEBRERO DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/PASAJE/PASAJE

Tomo / Página / Acta: 17 / 59 / 59

Datos del padre: JIMBO TORRES VICTOR MANUEL

Datos de la madre: NARVAEZ TENE ELENA DE JESUS

Nombre del / la cónyuge o conviviente: GUERRERO OCAMPO VILMA ROSAURINA

Causas del fallecimiento: TUMOR MALIGNO DE FONDOS GÁSTRICO

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: RAFAEL ANDRES BARRIGA CARMONA - AGENCIA PASAJE

N° de certificado: 187-094-70578



187-094-70578

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



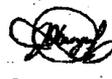
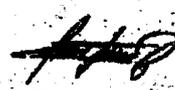
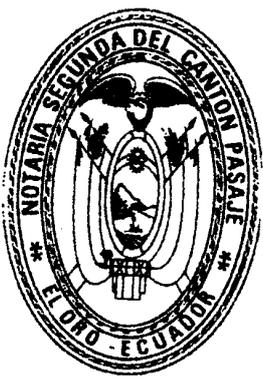
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
JIMBO NARVAEZ
COSME BOLIVAR PLACIDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CELICA
CELICA
 FECHA DE NACIMIENTO **1955-10-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
VELMA ROSAURINA
GUERRERO OCAMPO

170435182-2



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **JIMBO TORRES VICTOR MANUEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **NARVAEZ TENE ELENA DE JESUS**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **SACAYALA 2018-10-18**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-10-18**

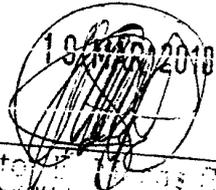
14428444

Dr. Victor E. Macas Randoval
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR

En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente doy fe: Que la presente fotocopia es igual a su original.

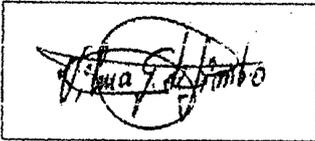
Pasaje,

10 Mayo 2018


Dr. Victor E. Macas Randoval
 NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON PASAJE
 EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701106015

Nombres del ciudadano: GUERRERO OCAMPO VILMA ROSAURINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PUYANGO/EL LIMO /MARIANA DE JESUS

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: JIMBO NARVAEZ COSME BOLIVAR PLACIDO

Nombres del padre: GUERRERO RIVAS MANIJEL HUMBERTO

Nombres de la madre: OCAMPO BUSTAMANTE TEREZA DE JESUS

Fecha de expedición: 26 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2018

Emisor: CINTHYA MARGAÑITA NARVAEZ PALADINES - EL ORO-PASAJE-NT 2 - EL ORO - PASAJE

Dr. Victor E. Macías Sanitova
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

Este certificado: 189-105-06858



189-105-06858

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

070110601-5

CÉDULA
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GUERRERO OCAMPO
 VILMA ROSAURINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 PUYAUNDO
 EL CENSO MAMANA DE JESUS
 FECHA DE NACIMIENTO 09-08-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL VIDO
 COSME BOLIVAR PLACIDO
 JIMBO NARVAEZ





INSTRUCCIÓN
 BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GUERRERO RIVAS MANUEL HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 OCAMPO BUSTAMANTE YERREZA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MACUALA
 2008-03-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2038-03-28

ENEMER112




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

024 JUNTA N°

024 - 318 NÚMERO

0701106016 CÉDULA

GUERRERO OCAMPO VILMA ROSAURINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

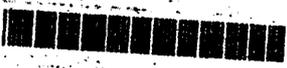
EL ORO PROVINCIA

PASAJE CANTÓN

OCIOA LEONMATRIZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA:

En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente doy fe: Que la presente fotocopia es igual a su original.

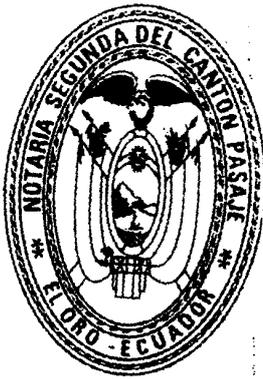
Pasaje,

19 MAR 2018



Dr. Victor E. Macas Sandoval
 NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN PASAJE
 EL ORO - ECUADOR

Dr. Victor E. Macas Sandoval
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR



ESPECIE UNICA DE MATRICULA

PLACA ANTERIOR FACTURA	A.N.T. A3031619		FORMULARIO 3031619
PLACA ACTUAL OAA1468	2014	FECHA MATRICULA 07/02/2018	
MARCA VOLKSWAGEN	PUBLICO OMNIBUS	TIPO DE VEHICULO BUSETA II	
AÑO FABR. 2014	MODELO CRAFTER 50 BI-TEN 2EX2K5 AC 2.0 5P		
MOTOR CKU034315	COLOR 1 BLANCO	COLOR 2 BLANCO	
CHASIS WV1ZZZ2EZE6001311	CARR. COMB. PASAJE MT D 21	TONELAJE 3.00 T	
OBSERVACIONES NO NEGOCIABLE	CADUCA 31/12/2018	CILINDRAJE 1968	

D. VICTOR E. MACAS SANCHEZ
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR

ORIGINAL

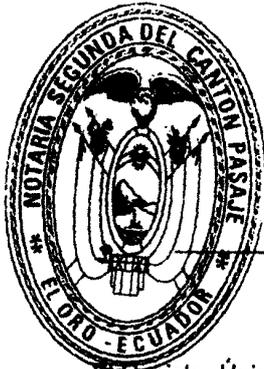
DEFATURA MACHALA	CODIGO VOLA30500CKWV	FORMULARIO A3031619
APELLIDOS Y NOMBRES ALIBO NARVAEZ COSME BOLIVAR		
C.C./PASAPORTE/RUC 1703351822	RESIDENCIA PASAJE	
DIRECCION RUDRIGO UGARTE Y JUAN MONTALVO		TELEFONO 072937977
COOPERATIVA COOP EXPRESS OROGUAYAS	DISCO 03	DIRIGIDOR 50006426
AVALLIO US\$ 58928.00	 CECILIA ARMIJOS	
TOTAL MATRICULA US\$ 0.00		
A.N.T.		C.P.T.

En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente doy fe: Que la presente fotocopia es igual a su original.

Pasaje,

19 MAR 2018


Dr. Victor E. Macas Sanchez
 NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON PASAJE
 EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR
Nº. CUV-2018-00052720

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: OAA1468

VIN: WV1ZZZ2EZE6001311

Marca: VOLKSWAGEN	Color: BLANCO
Modelo: CRAFTER 50 BI-TDI 2EX2K5 AC 2.0 5P 4X2 TM DIESEL	Cilindraje (cc): 1968,00
Año de Modelo: 2014	Carrocería: METALICA
Número de Motor: CKU034315	Combustible: DIESEL
País de Origen: ALEMANIA	Tonelaje (t): 3,00
RANV / CPN: T01382216	Tipo de Peso: LIVIANO (MENOR IGUAL 3,5 T)
Clase: AUTOBUS	Pasajeros: 21
Tipo: MICROBÚS	Núm. de Ejes: 1
Servicio: USO PUBLICO	Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO
Ortopédico: NO REGISTRADO	Operadora: COOP EXPRESS OROGUAYAS
	Disco: 03

Vigencia:
Hasta que la información sea modificada

Fecha de Emisión:
22 de Febrero de 2018 12:57

Lugar / Canal Emisión:
Movilidad Machala - Matriz, Machala

Comprobante de Pago:
124804

Valor del Servicio:
\$ 7,72

Solicitud:
No Registrado

DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad: CED - 1704351822 **Propietario Desde:** 07-02-2014
Nombres: COSME BOLIVAR PLACIDO JIMBO NARVAEZ

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación: SEPTIEMBRE **Estado:** ACTIVO
Última Matricula: 07-02-2014 **Fecha Vigencia Matricula:** 31-12-2018
Última Revisión: 16-08-2017 **Lugar de Última Revisión:** NO REGISTRADO
Último Año Autorizado: 2014 **Fecha de Registro:** 07-02-2014
SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO **Emisor SOAT:** NO REGISTRADO
SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

..Información de Gravámenes Vigentes:

RESERVA DE DOMINIO	RESTRICCIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA	INSTITUCIÓN
RESERVA DE DOMINIO		- Documento: T01382216 - Restricción: RESERVA DE DOMINIO - Autoridad: BANCO DE MACHALA -> RESTRICCIÓN INGRESADA POR DIGITADOR DE MATRICULAS - Hora Bloqueo: 16:34:00 - Nitroccre: T01382216	07/02/14	ANT

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

..Historia de Dominio:

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
07-FEB-2014	NO REGISTRADO	CED - 1704351822	JIMBO NARVAEZ COSME BOLIVAR PLACIDO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

..Historia de Cambios:

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
16-AGO-2017	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
13-OCT-2016	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
14-OCT-2016	ACTUALIZACION DE DATOS ESPECIFICOS	Realizado por :AXISANT	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

LA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE MACHALA
REGISTRO VEHICULAR

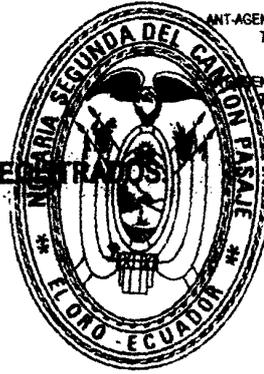
FIRMA RESPONSABLE



FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
03-JUN-2016	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
25-MAY-2016	ACTUALIZACION DE DATOS ESPECIFICOS	Realizado por :AXISANT	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
07-FEB-2014	REVISION ANUAL	NO REGISTRADO	AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO



Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTROS



Dr. Víctor E. Macías Sandoval
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR

Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

22 de Febrero de 2018 12:57

Lugar / Canal Emisión:

Movilidad Machala - Matriz,
 Machala

Comprobante de Pago:

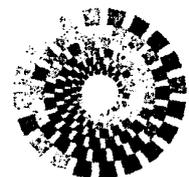
124804

Valor del Servicio:

\$ 7,72

Solicitud:

No Registrado



ecuador
 ama la vida

La presente certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, ingresados a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legitimidad favor ingresar a la web de la Agencia Nacional de Tránsito, seleccionar la pestaña "programas/servicios", menú "certificados en línea", opción "validación de certificados" y digitar el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.

Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTTSV, fijó los valores de los derechos a los Titulos Habilitados y demás documentos valorados, mediante la expedición de la Resolución Nro. 138-DIR-2014-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio Fiscal 2018, por lo que la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,00.



¡IMPORTANTE!

En cumplimiento con las Resoluciones No. 089-DIR-2014-ANT del 8 de agosto de 2014 y Resolución 138-DIR-2014 del 19 de diciembre de 2014 con las que el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en línea, que permitirá emitir certificados a través de canales en línea a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o jurídicas, de carácter privado, público y semipúblico, a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A través de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito:

- Registro Nacional de Vehículos
- Registro Nacional de Conductores
- Registro Nacional de Infracciones

Las certificaciones cambiaron de denominación y contenidos, el presente certificado denominado "CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR" engloba los certificados que se emitían anteriormente: "CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO PARTICULAR", "CERTIFICADO DE VISIÓN ANUAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE PROPIEDAD E HISTORIAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE GRAVAMEN" y "CERTIFICADO DE MOTOR Y CHASIS".

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a estos documentos para los trámites de índole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requirentes de estos documentos, podrán validar su autenticidad y legitimidad en la web de la Agencia Nacional de Tránsito seleccionando la pestaña "programas/servicios", menú "trámites en línea", opción "certificados en línea" opción "validación de certificados" y digitando el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.

Como se señaló, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los indicados en la web de la ANT que contengan la información señalada en cada uno de éstos.

NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO PASAJE - EL ORO - ECUADOR

Vigencia:

Hasta que la información sea modificada

Fecha de Emisión:

22 de Febrero de 2018 12:57

Lugar / Canal Emisión:

Movilidad Machala - Matriz, Machala

Comprobante de Pago:

124804

Valor del Servicio:

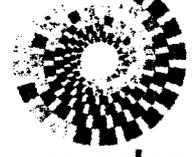
\$ 7,72

Solicitud:

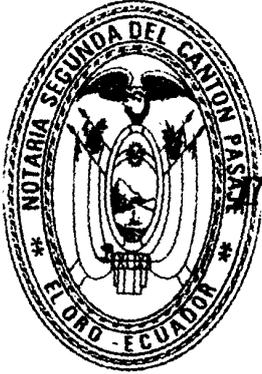
No Registrado

REPÚBLICA MUNICIPAL MOVILIDAD DE MACHALA REGISTRO VEHICULAR

FIRMA RESPONSABLE



ecuador ama la vida



ING. TERESA DE JESUS TORO LOAYZA
GERENTE GENERAL

CERTIFICA:

Que el Sr. COSME BOLIVAR PLACIDO JIMBO NARVAEZ, con cedula de Identidad No. 170435182-2, es Accionista en la Compañía OROGUAYAS COURIER S.A. con RUC. 0790093135001, desde hace 20 años, con una participación de 950 acciones con valor de \$ 0.04 ctvs. cada una.

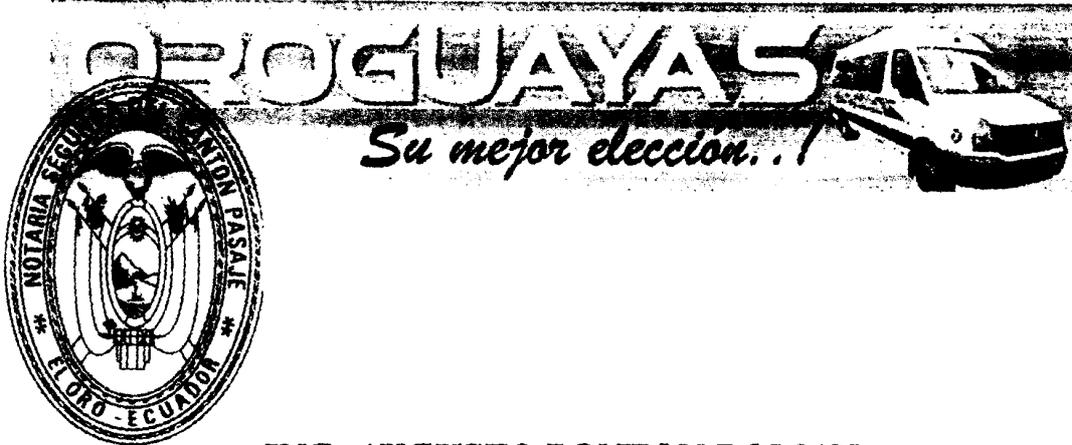
Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Dr. Victor E. Matias Suardoval
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

Machala, 05 de Marzo del 2018.



Ing. Teresa de Jesús Toro Loayza
Cl: 0702533068



**ING. AUGUSTO PONTON ROMAN
GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE
TERRESTRE INTERPROVINCIAL SERVICIO EXPRESS
"OROGUAYAS"**

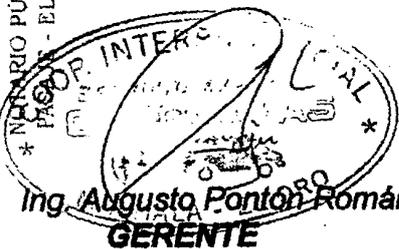
CERTIFICA:

Que el Señor **COSME BOLIVAR PLACIDO JIMBO NARVAEZ**, con C.I. No.170435182-2, es socio de la Cooperativa Oroguyas y posee un vehiculo **VOLKSWAGEN- CRAFTER 50BI- TDI 2EX2K5AC2.05P** al servicio de esta Institución.

Lo certifico en honor a la verdad, por cuanto el interesado puede hacer uso del presente documento en lo que estime conveniente.

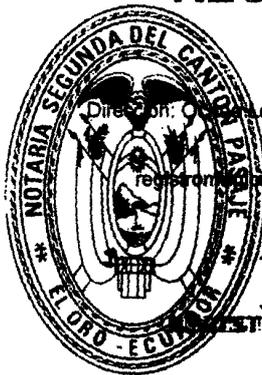
Dr. Victor E. Macías Sandoval

NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASEO EL ORO - ECUADOR



Machala, 05 de Marzo del 2018.

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



Dirección: Calle León entre Bolívar y Azuay/07-2-918-190

E-MAIL: email

registro municipalpropiedadpasaje@hotmail.com



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
PASAJE

FICHA REGISTRAL

14296

Cod. Catastral/Rol/Ident. Predial



0*

Conforme a la solicitud Número: 1599 certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14.296:

Fecha de Apertura: *jueves, 25 de noviembre de 2010*

La FICHA REGISTRAL contiene:

La historia jurídica del predio que consta en los archivos de este Registro de la Propiedad

INFORMACIÓN REGISTRAL

TIPO DE PREDIO: Inmueble Urbano

PROPIETARIO(S): JIMBO NARVAEZ COSME BOLIVAR

CARACTERÍSTICAS Y LINDEROS REGISTRALES:

PARROQUIA: Pasaje

Solar

Frente: calle pública sin nombre antes, hoy denominada Dr. Rodrigo Ugarte, con 5,00 metros

Atrás: propiedad de Maximiliano Marquez, con 5,00 metros

Un costado: propiedad de los vendedores que se reserva, con 20,00 metros de extensión

Otro costado: con propiedad de Betty Garcia, con 21,10 metros de extensión

Solar y Edificación, que se desmembró del cuerpo mayor en la calle Dr. Rodrigo Ugarte entre Colón y Juan Montalvo, ubicado en esta Ciudad.-

Con una Superficie Total de No especificado

HISTORIA DE DOMINIO:

Sin Historia

Este bien inmueble, de acuerdo a los movimientos registrales, si soporta Gravamen(es) vigente(s).

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Propiedad	Venta	195 28-may-1984	663
Propiedad	Entrega de Obra	385 25-abr-1990	1.317
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	41 21-feb-2014	749
Prohibiciones	Prohibición	81 21-feb-2014	0

ALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

En uso de la facultad que concede el numeral 3 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente doy fe: Que la presente fotocopia es igual a su original.

Pasaje,

19 MAR 2018

Dr. Victor E. Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

Dr. Victor E. Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

REGISTRO DE PROPIEDAD

Venta

Inscrito el: lunes, 28 de mayo de 1984

Tomo: 2/1.984

Folio Inicial: 663

Folio Final: 666

Número de Inscripción: 195

Número de Repertorio: 332

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Primera

Cantón donde se encuentra la oficina: Pasaje

Fecha de Otorgamiento: jueves, 17 de mayo de 1984

Oficio/Telex/Fax:

**a.- Observaciones:**

Esta inscripción corresponde al Solar, que se desmembró del cuerpo mayor en la calle Dr. Rodrigo Ugarte entre Colón y Juan Montalvo, ubicado en esta Ciudad.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	1704351822	Jimbo Narvaez Cosme Bolivar	Casado	Pasaje
Vendedor		Narvaez Tene Juan Guillermo	Casado	Pasaje

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

REGISTRO DE PROPIEDAD

Entrega de Obra

Inscrito el: miércoles, 25 de abril de 1990

Tomo: 2/1.990

Folio Inicial: 1.317

Folio Final: 1.319

Número de Inscripción: 385

Número de Repertorio: 514

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Primera

Cantón donde se encuentra la oficina: Pasaje

Fecha de Otorgamiento: martes, 24 de abril de 1990

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Esta inscripción corresponde a una Edificación que consiste en una Casa de habitación, de tres plantas de hormigón armado, dos lozas en la primera y segunda planta y para la tercera planta media loza el resto zinc, piso de baldosa, puertas de madera y ventanas de aluminio, instalación de agua, luz, servicios terraza y cerramiento del solar con ladrillo y cemento, fincada en lote de terreno ubicado en las calles Dr. Rodrigo Ugarte entre Colón y Juan Montalvo de esta Ciudad.-

Dr. Víctor E. Macías Santalvo
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR

Dr. Víctor E. Macías Santalvo
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Construcción	1704351822	Guerrero Rivas Manuel Humberto	Casado	Pasaje
Propietario		Jimbo Narvaez Cosme Bolivar	Casado	Pasaje

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio I

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Hipoteca Abierta
Inscrito el: viernes, 21 de febrero de 2014
Tomo: 2/2.014

Folio Inicial: 749

Número de Inscripción: 41

Número de Repertorio: 487

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Segunda, Pasaje,

Cantón donde se encuentra la oficina: Pasaje

Fecha de Otorgamiento: jueves, 13 de febrero de 2014

Oficio/Telex/Fax:

En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente doy fe: Que la presente fotocopia es igual a su original.

13 MAR 2018

Victor E. Macas Sandoval
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

a.- Observaciones:

Solar y Edificación que se desmembró del cuerpo mayor en la calle Dr Rodrigo Ugarte entre Colón y Juan Montalvo, ubicado en ésta ciudad.- La inscripción se realiza mediante factura No 30007 a nombre del Sr. Sojos Narvaez Luis Eduardo, con C.I. No 0702417049.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor Hipotecario	0190155722001	Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo	No especific	Pasaje
Deudor Hipotecario	1704351822	Jimbo Narvaez Cosme Bolivar	Casado	Pasaje
Deudor Hipotecario		Guerrero Ocampo Vilma Rosaurina	Casado	Pasaje
Representante Legal Acreeedor	0705384501	Jaramillo Ramon Edilson Alberto	Soltero	Pasaje

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio I

REGISTRO DE PROHIBICIONES

Prohibición
Inscrito el: viernes, 21 de febrero de 2014
Tomo: 0/2.014

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Número de Inscripción: 81

elaborada por SUNNY LIZ CALLE PESANTEZ

Dr. Victor E. Macas Sandoval
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN PASAJE - ECUADOR

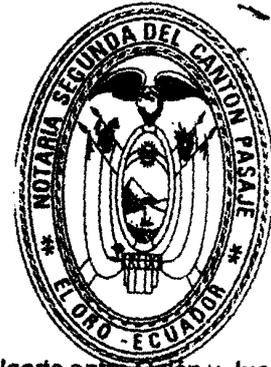
Número de Repertorio: 488

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Segunda

Cantón donde se encuentra la oficina: Pasaje

Fecha de Otorgamiento: jueves, 13 de febrero de 2014

Oficio/Telex/Fax:



a.- Observaciones:

Solar y Edificación que se desmembró del cuerpo mayor en la calle Dr Rodrigo Ugarte entre Colón y Juan Montalvo, ubicado en ésta ciudad. - La inscripción se realiza mediante factura No 30007 a nombre del señor Sojos Narvaez Luis Eduardo, con C.I. No 0702417049.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	0190155722001	Cooperativa de Ahorro y Credito Jardín Azuayo	No especific	Pasaje
Deudor Hipotecario	1704351822	Jimbo Narvaez Cosme Bolívar	Casado	Pasaje
Deudor Hipotecario		Guerrero Ocampo Vilma Rosaurina	Casado	Pasaje
Representante Legal Acreedor	0705384501	Jaramillo Ramon Edison Alberto	Soltero	Pasaje

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

TOTAL DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Número de Inscripciones
Propiedad	2

Gravámenes	
Libro	Número de Inscripciones
Hipotecas y Gravámenes	1
Prohibiciones	1

Macas Sandoval
NOTARIO
PASAJE - ORO - ECUADOR

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha registral son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Pasaje, miércoles 21 de febrero de 2018

Impreso a las: 03:26:53p.m.



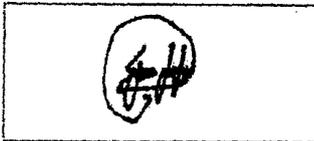
El interesado deberá comunicar cualquier error u omisión en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Dr. César Eduardo Sánchez Guerrero
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703339325

Nombres del ciudadano: JIMBO GUERRERO COSME XAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON
/MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JIMBO N COSME BOLIVAR PLACIDO

Nombres de la madre: GUERRERO O VILMA ROSAURINA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2018

Emisor: CINTHYA MARGARITA NARVAEZ PALADINES - EL ORO-PASAJE-NT 2 - EL ORO - PASAJE

Dr. Víctor E. Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 181-105-06937



181-105-06937

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

070333932-5

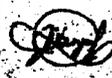
CEDULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**JIMBO GUERRERO
 COSME XAVIER**
 LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PASAJE
OCHOA LEON MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1977-10-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMBO N COSME BOLIVAR PLACIDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO O VILMA ROSAURINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PASAJE
2018-02-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-04

0703339322




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

028 JUNTA No.

028 - 166 NÚMERO

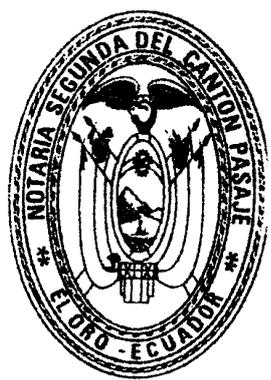
0703339328 CÉDULA

JIMBO GUERRERO COSME XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
 PASAJE CANTÓN
 OCHOA LEON MATRIZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:





[Handwritten signature]

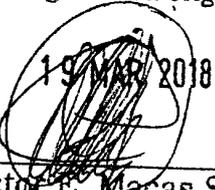
0703339325

Dr. Victor E. Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente doy fe: Que la presente fotocopia es igual a su original.

Pasaje,

19 MAR 2018



Dr. Victor E. Macas Sandoval
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

JIMBO GUERRERO COSME XAVIER

NUI/Pasaporte: 0703339325 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1977

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON /MATRIZ/

Fecha de registro de nacimiento: 1980

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON /MATRIZ/

Nacionalidad: ECUATORIANA

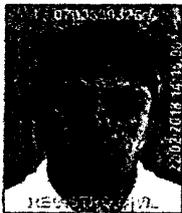
Tomo / Página / Acta: 1 / 51 / 51

Datos del padre: JIMBO N COSME BOLIVAR PLACIDO

NUI/Pasaporte: 1704351822 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: GUERRERO O VILMA ROSAURINA

NUI/Pasaporte: 0701106015 **Nacionalidad:** ECUATORIANA



DA. VICENTE M. MORALES SANCHEZ
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2018
 Emisor: MARIA AGUSTA GARCIA GONZALEZ - AGENCIA MACHALA (Z7)

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 183-095-76911



183-095-76911



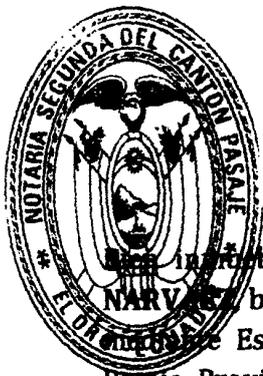
SEÑOR NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN PASAJE.-

Yo, **COSME XAVIER JIMBO GUERRERO**, con cedula de identidad número cero siete cero tres tres tres nueve tres dos cinco, de cuarenta años de edad, estado civil soltero, de profesión Ingeniero, domiciliado en las calles Rodrigo Ugarte y Juan Montalvo, del Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, con teléfono móvil número cero nueve ocho nueve uno seis siete dos siete ocho (0989167278), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, ante usted comedidamente, comparezco:

I.- Los fundamentos de hecho y de derecho de mi petición son los siguientes: Con la partida de defunción que en una foja acompaña se determina que el dieciocho de Febrero del año dos mil dieciocho, en el Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, falleció mi padre quien en vida se llamó **COSME BOLIVAR PLACIDO JIMBO NARVAEZ**, y, con el certificado electrónico de datos de identidad ciudadana y copias de cédulas de identidad que se adjuntara en su debido momento argumento que soy hijo del causante.

II.- Que de acuerdo a las nuevas facultades concedidas a los Notarios, y establecidas en la Ley Notarial, en su última reforma publicada en el Registro Oficial Número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis en el numeral doce del Artículo dieciocho, reformado con el artículo siete, solicito se sirva concederme la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes, derechos y acciones dejados por mi difunto padre **COSME BOLIVAR PLACIDO JIMBO NARVAEZ**, respetando el porcentaje que la ley le asigne a la señora **VILMA ROSAURINA GUERRERO OCAMPO**, en calidad de cónyuge sobreviviente, conforme se demuestra en la inscripción de matrimonio adjunto, sin perjuicio de terceros, que consisten en: **1)** Un vehículo, cuyas características son las siguientes: **PLACA:** OAA1468; **MARCA:** VOLKSWAGEN; **CLASE:** OMNIBUS; **TIPO:** BUSETA; **MODELO:** CRAFTER 50 BI-TDI 2EX2K5 AC 2.0 5P; **MOTOR:** CKU034315; **CHASIS:** WV1ZZZ2EZE6001311; **COLOR:** BLANCO; **AÑO DE FABRICACION:** 2014; **2)** Derechos que le corresponde en calidad de accionista en la Compañía OROGUAYAS COURIER S.A.; **3)** Derechos que le corresponde en calidad de socio activo de la Cooperativa de Transporte Terrestre Interprovincial Servicio Express "OROGUAYAS"; **4)** Un solar y edificación, que se desmembró del cuerpo mayor en la calle Doctor Rodrigo Ugarte entre Colon y Juan Montalvo, ubicado en este Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: **FRENTE:** calle publica sin nombre antes, hoy denominada Doctor Rodrigo Ugarte, con cinco metros; **ATRÁS:** propiedad de Maximiliano Márquez, con cinco metros; **UN COSTADO:** propiedad de los vendedores que se reserva, con veinte metros de extensión; **OTRO COSTADO:** con propiedad de Betty García, con veintiuno coma diez metros de extensión. Con una superficie total del predio de no especificada.

Dr. Victor E. Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

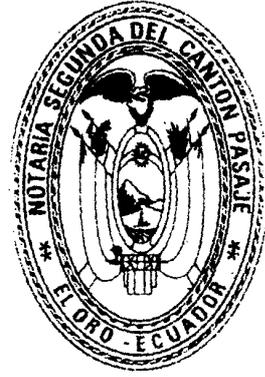


El inmueble adquirido por el hoy extinto **COSME BOLIVAR PLACIDO JIMBO NARVAEZ** bajo el nombre de **COSME BOLIVAR JIMBO NARVAEZ**, estado civil casado, en virtud de Escritura Pública de Venta celebrada en la Notaria Primera del Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, el día Jueves, diecisiete de Mayo del año mil novecientos ochenta y cuatro, e inscrito en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, con el numero ciento noventa y cinco (195), y, anotado bajo el repertorio numero trescientos treinta y dos (332), el día Lunes, veintiocho de Mayo del año mil novecientos ochenta y cuatro. Además dentro de este bien consta lo siguiente: **a)** una Escritura Pública de Entrega de Obra celebrada en la Notaria Primera del Cantón Pasaje, el día Martes, veinticuatro de Abril del año mil novecientos noventa, e inscrito en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, con el numero trescientos ochenta y cinco (385), y, anotado bajo el repertorio numero quinientos catorce (514), el día Miércoles, veinticinco de Abril del año mil novecientos noventa, en el que consta una edificación que consiste en una casa de habitación, de tres plantas de hormigón armado, dos lozas en la primera y segunda planta y para la tercera planta media loza el resto zinc, piso de baldosa, puertas de madera y ventanas de aluminio, instalación de agua, luz, servicios terraza y cerramiento del solar con ladrillo y cemento, documento en el que consta el hoy extinto **COSME BOLIVAR JIMBO NARVAEZ**, en calidad de propietario de la Obra, y, el señor Manuel Humberto Guerrero Rivas, en calidad de constructor; **b)** Una escritura Pública de Hipoteca Abierta y Prohibición celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, el día Jueves, trece de Febrero del año dos mil catorce, e inscrito en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, en el REGISTRO DE HIPOTECAS con el numero cuarenta y uno (41), anotado bajo el repertorio número cuatrocientos ochenta y siete (487), y REGISTRO DE PROHIBICION con el numero ochenta y uno (81), y, anotado bajo el repertorio número cuatrocientos ochenta y ocho (488), con fecha Viernes, veintiuno de Febrero del año dos mil catorce, en el que consta en calidad de deudores Hipotecarios los señores cónyuges: hoy extinto **COSME BOLIVAR JIMBO NARVAEZ** y la señora **VILMA ROSAURINA GUERRERO OCAMPO**, y, en calidad de acreedor hipotecario la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo representado legalmente por el señor Edison Alberto Jaramillo Ramón. Así mismo deja constancia que, al momento de adquirir el bien inmueble antes mencionado en el literal 4), el extinto **COSME BOLIVAR PLACIDO JIMBO NARVAEZ**, lo hizo con los nombres de, **COSME BOLIVAR JIMBO NARVAEZ**, sin embargo se trata de la misma persona de la cual se hace la posesión efectiva.

Autorizo al Profesional del derecho que suscribe junto conmigo, para que a mi nombre presente los escritos que sean necesarios.

Dr. Víctor E. Macías Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

CONTINUAN



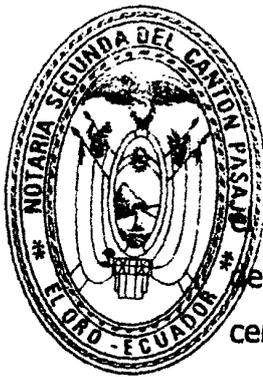
LAS FIRMAS...

COSME XAVIER JIMBO GUERRERO

C.I. 070333932-5

Dr. Victor E. Macas Sandoval
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

Abg. Napoleon Cabanilla Merquez
ABOGADO
Reg. No. 07-2015-286
Cel: 0993041999
FORO DE ABOGADOS



Dr. Victor E. Macías Saadoval
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

resto zinc, piso de baldosa, puertas de madera y ventanas de aluminio, instalación de agua, luz, servicios terraza y cerramiento del solar con ladrillo y cemento, documento en el que consta el hoy extinto Cosme Bolivar Jimbo Narvaez, en calidad de propietario de la Obra, y, el señor Manuel Humberto Guerrero Rivas, en calidad de constructor; **b)** Una escritura Pública de Hipoteca Abierta y Prohibición celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, el día Jueves, trece de Febrero del año dos mil catorce, e inscrito en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, en el Registro De Hipotecas con el numero cuarenta y uno (41), anotado bajo el repertorio número cuatrocientos ochenta y siete (487), y Registro De Prohibicion con el numero ochenta y uno (81), y, anotado bajo el repertorio número cuatrocientos ochenta y ocho (488), con fecha Viernes, veintiuno de Febrero del año dos mil catorce, en el que consta en calidad de deudores Hipotecarios los señores cónyuges: hoy extinto Cosme Bolivar Jimbo Narvaez y la señora Vilma Rosaurina Guerrero Ocampo, y, en calidad de acreedor hipotecario la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo representado legalmente por el señor Edison Alberto Jaramillo Ramón. Así mismo deja constancia que, al momento de adquirir el bien inmueble antes mencionado en el literal **4)**, el extinto Cosme Bolivar Placido Jimbo Narvaez, lo hizo con los nombres de, Cosme Bolivar Jimbo Narvaez, sin embargo se trata de la misma persona de la cual se hace la posesión efectiva.-----

Protocolizado la presente acta notarial se tomará nota

de su contenido y/o su correspondiente inscripción, así como de los instrumentos que se agregan, en el Registro de la Propiedad y/o Registro Mercantil correspondientes, si fuere del caso, a efecto de lo cual suscribe y firma la presente el peticionario por sus propios derechos, conjuntamente conmigo, el Notario, en el mismo lugar y fecha arriba indicados, de todo lo actuado doy fe.-----



COSME XAVIER JIMBO GUERRERO

C.I. 070333932-5

NOTARIO PÚBLICO.-

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES, SE OTORGAN EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TESTIMONIO COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN EN 18 PÁGINAS ÚTILES



Dr. Víctor El Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 70

Fecha de Repertorio: 04-abr-2018

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de abril de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de MERCANTIL No. 22 celebrado entre: ([JIMBO GUERRERO COSME XAVIER en calidad de HEREDERO], [JIMBO NARVAEZ COSME BOLIVAR en calidad de CAUSANTE], [NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON PASAJE en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
VEHICULO	WV1ZZZ2EZE6001311	873	Acta de Posesión Efectiva

Pasaje, miércoles 4 de abril de 2.018

Impreso a las: 11:58:44

Elaborado por: ABG. CARLOS CORONEL BALBUCA



Dr. César Eduardo Sánchez Guerrero

2* REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MER



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 796

Fecha de Repertorio: 04-abr-2018

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de abril de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de PROPIEDAD No. 554 celebrado entre: ([JIMBO GUERRERO COSME XAVIER en calidad de HEREDERO], [JIMBO NARVAEZ COSME BOLIVAR en calidad de CAUSANTE], [NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON PASAJE en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
Solar		14.296	Acta de Posesión Efectiva

Pasaje, miércoles 4 de abril de 2.018

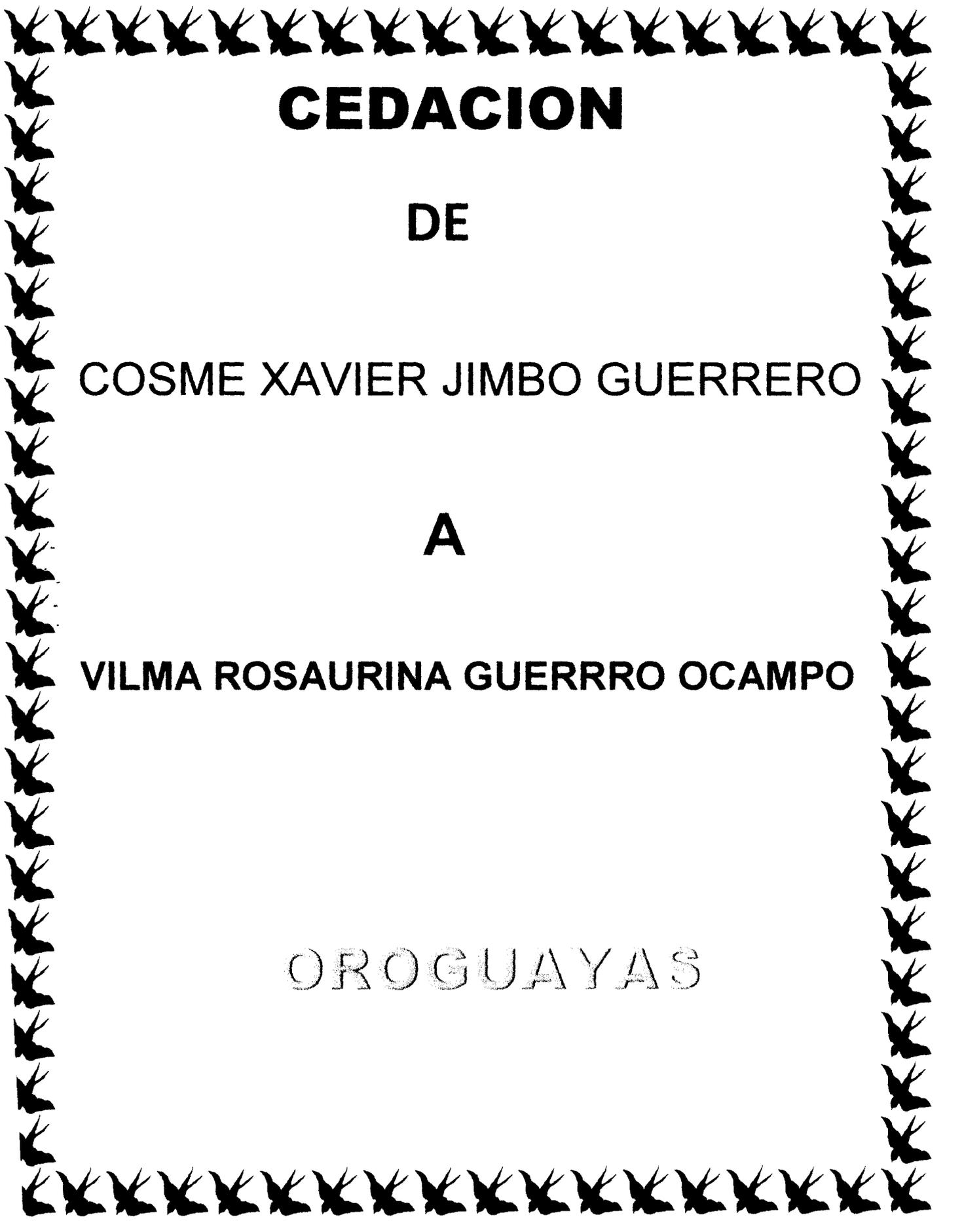
Impreso a las: 11:38:02

Elaborado por: ABG. CARLOS CORONEL BALBUCA



Dr. César Eduardo Sánchez Guerrero

9* REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MER



CEDACION

DE

COSME XAVIER JIMBO GUERRERO

A

VILMA ROSAURINA GUERRRO OCAMPO

OROGUAYAS

Factura: 001-002-000024925



20180709002P01088

NOTARIO(A) VICTOR ERASMO MACAS SANDOVAL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PASAJE

EXTRACTO

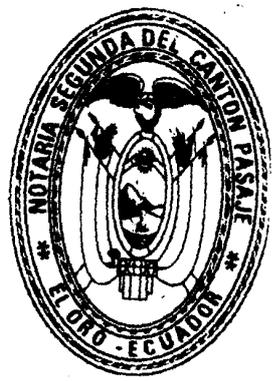
Escritura N°:		20180709002P01088					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE ABRIL DEL 2018, (17:03)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JIMBO GUERRERO COSME XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703339325	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUERRERO OCAMPO VILMA ROSAURINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0701106015	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
EL ORO		PASAJE		OCHOA LEON/MATRIZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					

NOTARIO(A) VICTOR ERASMO MACAS SANDOVAL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PASAJE

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

2018 07 09 002 P01088



ESCRITURA PÚBLICA DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y
ACCIONES HEREDITARIAS QUE
OTORGA EL SEÑOR COSME XAVIER
JIMBO GUERRERO A FAVOR DE LA
SEÑORA VILMA ROSAURINA
GUERRERO OCAMPO.

CUANTÍA: USD. 10.000,00

DI: DOS COPIAS

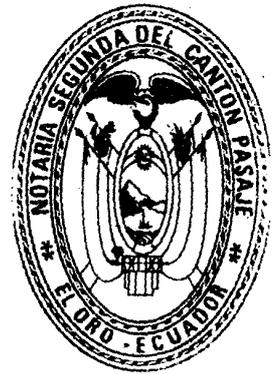
Dr. Victor E. Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

En la Ciudad de Pasaje, Cantón del mismo nombre, Provincia de El Oro, República del Ecuador, **hoy MARTES DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí **DOCTOR VÍCTOR ERASMO MACAS SANDOVAL**, Notario Público Segundo del Cantón Pasaje, con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente Escritura Pública comparece por una parte el señor **COSME XAVIER JIMBO GUERRERO**, de estado civil soltero, de cuarenta años de edad, de profesión Ingeniero, con cedula de identidad número cero, siete, cero, tres, tres, tres, nueve, tres, dos, cinco, domiciliado en las calles Rodrigo Ugarte entre Juan Montalvo y Colon, del Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, con teléfono móvil número cero, nueve, ocho, nueve, uno, seis, siete, dos, siete, ocho, (0989167278); y, por otra parte la señora **VILMA ROSAURINA GUERRERO OCAMPO**, de estado civil viuda, de sesenta y un años de edad, de ocupación chofer

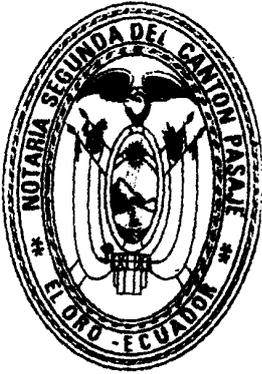
1 profesional, con cedula de identidad número cero, siete, cero,
2 uno, uno, cero, seis, cero, uno, cinco, domiciliada en las calles
3 Rodrigo Ugarte entre Juan Montalvo y Colon, del Cantón Pasaje,
4 Provincia de El Oro, sin teléfono. Los comparecientes declaran ser
5 de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y
6 contraer obligaciones, a quien de conocerlas doy fe, en virtud de
7 haberme exhibido sus documentos de identificación y previa
8 petición y consentimiento ingreso a validar los mismos al Sistema
9 Nacional de Identificación Ciudadana, cuyos documentos emitidos
10 y las copias certificadas de los demás documentos se adjuntan a
11 la presente como habilitantes. Advertidos los comparecientes por
12 mí el Notario de los efectos y resultados de ésta escritura, así
13 como examinado que fueron en forma aislada y separada de que
14 comparece al otorgamiento de ésta escritura sin coacción,
15 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden
16 que eleve a escritura pública la siguiente minuta: -----

17 **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
18 cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA DERECHOS Y
19 ACCIONES HEREDITARIAS, al tenor de las cláusulas siguientes: ---

20 **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración
21 del presente instrumento público, por una parte el señor **COSME**
22 **XAVIER JIMBO GUERRERO**, de estado civil soltero, de cuarenta
23 años de edad, de profesión Ingeniero, con cedula de identidad
24 número cero, siete, cero, tres, tres, tres, nueve, tres, dos, cinco,
25 domiciliado en las calles Rodrigo Ugarte entre Juan Montalvo y
26 Colon, del Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, con teléfono móvil
27 número cero, nueve, ocho, nueve, uno, seis, siete, dos, siete,
28 ocho, (0989167278); y, por otra parte la señora **VILMA**



Dr. Victor E. Macías Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR



Dr. Victor E. Macías Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

1 **ROSAURINA GUERRERO OCAMPO**, de estado civil viuda, de
2 sesenta y un años de edad, de ocupación chofer profesional, con
3 cedula de identidad número cero, siete, cero, uno, uno, cero, seis,
4 cero, uno, cinco, domiciliada en las calles Rodrigo Ugarte entre
5 Juan Montalvo y Colon, del Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, sin
6 teléfono. Los intervinientes declaran que poseen suficiente
7 capacidad civil en cuanto derecho se requiere para celebrar actos
8 y contratos conforme a la Ley. -----

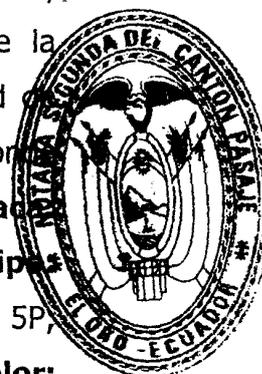
9 **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Mediante Declaración
10 Juramentada y Acta de Posesión Efectiva, celebrada el día Lunes
11 diecinueve de Marzo del año dos mil dieciocho, en la Notaría
12 Segunda del Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, el señor COSME
13 XAVIER JIMBO GUERRERO, adquirió los bienes, derechos y
14 acciones dejados por su extinto padre señor COSME BOLIVAR
15 PLACIDO JIMBO NARVAEZ, entre otros bienes consiste en: **a)** un
16 vehículo de las siguientes características: **placa:** OAA1468;
17 **marca:** VOLKSWAGEN; **clase:** OMNIBUS; **tipo:** BUSETA;
18 **modelo:** CRAFTER 50 BI-TDI 2EX2K5 AC 2.0 5P; **motor:**
19 CKU034315; **chasis:** WV1ZZZ2EZE6001311; **color:** BLANCO; **año**
20 **de Fabricación:** 2014, conforme se adjunta la posesión efectiva;
21 **b)** Derechos que le corresponde en calidad de accionista en la
22 Compañía OROGUAYAS COURIER; y, **c)** Derechos que le
23 corresponde en calidad de socio activo de la Cooperativa de
24 Transporte Terrestre Interprovincial Servicio Express
25 "OROGUAYAS". -----

26 **TERCERA: COMPRA-VENTA:** Con los antecedentes expuestos y
27 amparándose en artículo mil setecientos cuarenta del Código Civil
28 vigente, en un acto libre y voluntario, sin presión de ninguna

1 naturaleza, por medio del presente instrumento público, el señor
2 COSME XAVIER JIMBO GUERRERO, tiene a bien dar en venta real,
3 y enajenación perpetua para siempre valedera a favor de la
4 señora VILMA ROSAURINA GUERRERO OCAMPO, la totalidad de
5 los derechos y acciones hereditarios que tiene y le corresponden
6 sobre el vehículo de las siguientes características: **placa:**
7 OAA1468; **marca:** VOLKSWAGEN; **clase:** OMNIBUS; **tipo:**
8 BUSETA; **modelo:** CRAFTER 50 BI-TDI 2EX2K5 AC 2.0 5P,
9 **motor:** CKU034315; **chasis:** WV1ZZZ2EZE6001311; **color:**
10 BLANCO; **año de Fabricación:** 2014, cuyos antecedentes de
11 dominio y demás especificaciones constan descritos en la cláusula
12 segunda de antecedentes, sin reservarse nada para sí,
13 transfiriendo en consecuencia a la compradora el dominio y
14 posesión de lo que dejan formalmente vendido, para que
15 disponga de esto como su única dueña y de la manera que a bien
16 tuvieren. Así como también cede todos sus derechos y acciones
17 que le corresponde en calidad de accionista en la Compañía
18 OROGUAYAS COURIER y los Derechos que le corresponde en
19 calidad de socio activo de la Cooperativa de Transporte Terrestre
20 Interprovincial Servicio Express "OROGUAYAS". -----

21 **CUARTA: PRECIO.-** Las partes intervinientes fijan como justo
22 precio de la venta la cantidad de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS
23 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA suma que estiman justa y
24 verdadera y que declara el vendedor, tenerlo el dinero en efectivo,
25 de acuerdo a pleno contento y por lo tanto sin lugar a posterior
26 reclamo por lesión enorme. -----

27 **QUINTA: ACEPTACIÓN, RATIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN.-**
28 Las partes contratantes declaran que aceptan, aprueban y se



Dr. Victor E. Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR



PLACA ANTERIOR		ESPECIE UNICA DE MATRICULA	
FACTURA	A.N.T. A 3031619		FORMULARIO
PLACA ACTUAL	2014		FECHA MATRICULA
OAA1468	PUBLICO		07/02/2014
MARCA	OMNIBUS		TIP. DE VEHICULO
VOLKSWAGEN	MODELO		BUSETA
AÑO FABR.	CRAFTER 50 BI-TDI 2EX2K5 AC 2.0 5PA		PAS. DE PASAJE
2014	MOTOR		3
CKU034315	COLOR 1		BLANCO
CHASIS	COLOR 2		BLANCO
WV1ZZZ2EZE6001311	CARR.	COMB.	PASAJ.
OBSERVACIONES	MT	D	21
NO NEGOCIABLE	CADUCA	3.00 T	
	31/12/2018	CILINDRAJE	
		1968	

JEFATURA	ORIGINAL	CODIGO	FORMULARIO
MACHALA		VOLA30500CKWV	A3031619
APELLIDOS Y NOMBRES			
JIMBO NARVAEZ COSME BOLIVAR			
D.C. PASAPORTE/RUC.		RESIDENCIA	
1704351822		PASAJE	
DIRECCION			TELEFONO
RUBEN BRIGO UGARTE Y JUAN MONTA VC			0729379177
COOPERATIVA		DISCO	DIGITADOR
COOP EXPRESS OROGUAYAS		03	50006426
AVILLO			
US\$ 58928.00			
TOTAL MATRICULA			
US\$ 0.00			
A.N.T.		CECILIA ARMILIOS	
		C.P.T.	

Dr. Victor E. Macas Sandoval
 NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR

En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente doy fe: Que la presente fotocopia es igual a su original.

Pasaje,

18 ABR 2018

Dr. Victor E. Macas Sandoval
 NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN PASAJE
 EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

Nº. CUV-2018-00113574

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: OAA1468

VIN: WV1ZZZ2EZE6001311

Marca: VOLKSWAGEN
Modelo: CRAFTER 50 BI-TDI 2EX2K5 AC 2.0 5P 4X2 TM DIESEL
Año de Modelo: 2014
Número de Motor: CKU034315
País de Origen: ALEMANIA
RANV / CPN: T01382216
Clase: AUTOBUS
Tipo: MICROBÚS
Servicio: USO PUBLICO
Ortopédico: NO REGISTRADO

Color: BLANCO
Cilindraje (cc): 1968,00
Carrocería: METALICA
Combustible: DIESEL
Tonelaje (t): 3,00
Tipo de Peso: LIVIANO (MENOR IGUAL 3,5 T)
Pasajeros: 21
Núm. de Ejes: 1
Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO
Operadora: COOP EXPRESS OROGUAYAS
Disco: 03

Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

10 de Abril de 2018 11:36

Lugar / Canal Emisión:

Movilidad Machala - Matriz, Machala

Comprobante de Pago:

135702

Valor del Servicio:

\$ 7,72

Solicitud:

No Registrado

DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad: CED - 1704351822

Propietario Desde: 07-02-2014

Nombres: COSME BOLIVAR PLACID JIMBO NARVAEZ

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación: SEPTIEMBRE

Estado: ACTIVO

Última Matriculación: 07-02-2014

Fecha Vigencia Matriculación: 31-12-2018

Última Revisión: 16-08-2017

Lugar de Última Revisión: NO REGISTRADO

Último Año Autorizado: 2014

Fecha de Registro: 07-02-2014

SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO

Emisor SOAT: NO REGISTRADO

Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

.:Historia de Dominio:.

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
07-FEB-2014	NO REGISTRADO	CED - 1704351822	JIMBO NARVAEZ COSME BOLIVAR PLACIDO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

.:Historia de Cambios:.

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
23-MAR-2018	CANCELAR BLOQUEO	Realizado por THROMERO LEVANTAMIENTO DE GRAVAMEN - BCO DE MACHALA CON RH DE PASAJE	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
16-AGO-2017	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
13-OCT-2016	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
04-OCT-2016	ACTUALIZACION DE DATOS ESPECIFICOS	Realizado por AXISANT	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
03-JUN-2016	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

Dr. Victor E. Marías Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO PASAJE - EL ORO - ECUADOR



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD DE MACHALA
REGISTRO VEHICULAR

FIRMA RESPONSABLE



FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
25-MAY-2016	ACTUALIZACION DE DATOS ESPECIFICOS	Realizado por AXISANT	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
07-FEB-2014	REVISION ANUAL	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO



Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.



Dr. Victor E. Macías Sandoval
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
 PASAJE - EL ORO - ECUADOR

Vigencia:
 Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:
 10 de Abril de 2018 11:36

Lugar / Canal Emisión:
 Movilidad Machala - Matriz, Machala

Comprobante de Pago:
135702

Valor del Servicio:
\$ 7,72

Solicitud:
No Registrad



La presente certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, válidos e ingresados a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legitimidad favor ingresar al portal web de la ANT, seleccionar la pestaña "programas/servicios", menú "certificados en línea", opción "validación de certificados" y digitar el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.

Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Explotación de Recursos y Promoción y Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTTSV, fijó los valores de los derechos de los Títulos Habilitantes y demás documentos valorados, mediante la expedición de la Resolución Nro. 138-DIR-2014-ANT para el ejercicio fiscal 2015; por lo que la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,00.



IMPORTANTE!

En cumplimiento con las Resoluciones No. 089-DIR-2014-ANT del 8 de agosto de 2014 y Resolución No. 138-DIR-2014 del 19 de diciembre del 2014 con las que el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en línea, que permitirá emitir certificados a través de canales en línea a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o jurídicas, de carácter privado, público y semipúblico, a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A través de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito:

- * Registro Nacional de Vehículos
- * Registro Nacional de Conductores
- * Registro Nacional de Infracciones

Las certificaciones cambiaron de denominación y contenidos, el presente certificado denominado "CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR" reemplaza los certificados que se emitían anteriormente: "CERTIFICADO DE HISTORIA DE DOMINIO PARTICULAR", "CERTIFICADO DE REVISIÓN ANUAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE PROPIEDAD E HISTORIAL VEHICULAR", "CERTIFICADO DE GRAVAMEN" y "CERTIFICADO DE MOTOR Y CHASIS".

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a estos documentos para los trámites de índole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requerientes de estos documentos, podrán validar su autenticidad y legitimidad en la página web de la Agencia Nacional de Tránsito seleccionando la pestaña "programas/servicios", menú trámites en línea", opción "certificados en línea" opción "validación de certificados" y digitando el código del certificado ejemplo: CUV-2014-00000027 o mediante la aplicación desarrollada para teléfonos celulares.

Por lo señalado, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los indicados en la página web de la ANT que contengan la información señalada en cada uno de éstos.

Dr. Victor E. Macha Candoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR



Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

10 de Abril de 2018 11:36

Lugar / Canal Emisión:

Movilidad Machala - Matriz, Machala

Comprobante de Pago:

135702

Valor del Servicio:

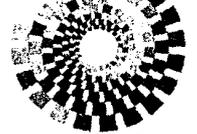
\$ 7,72

Solicitud:

No Registrado



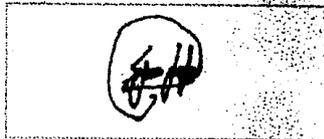
FIRMA RESPONSABLE



ecuador
ama la vida



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703339325

Nombres del ciudadano: JIMBO GUERRERO COSME XAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON
/MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 12 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JIMBO N COSME BOLIVAR PLACIDO

Nombres de la madre: GUERRERO O VILMA ROSAURINA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2018

Emisor: FREDDY ALCIDES LUCERO CAIMINAGUA - EL ORO-PASAJE-NT 2 - EL ORO - PASAJE

Dr. Victor E. Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

Nº de certificado: 180-111-85498

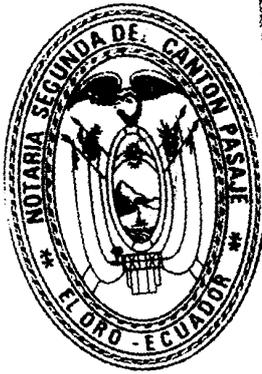


180-111-85498

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Nº 070333932-5

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
JIMBO GUERRERO COSME XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PASAJE
OCHOA LEONMATRIZ
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

ES333E222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMBO N COSME BOLIVAR PLACIDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO O VILMA ROSALINDA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PASAJE
2018-02-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-24

184-15-11-387-07

DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

028 JUNTA No.
028 - 166 NÚMERO
0703339325 CÉDULA

JIMBO GUERRERO COSME XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
PASAJE CANTÓN
OCHOA LEONMATRIZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

Dr. Victor E. Macas Sandoval
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

0703339325

En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente doy fe: Que la presente fotocopia es igual a su original.

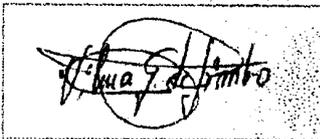
Pasaje,

10 FEB 2018

Dr. Victor E. Macas Sandoval
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0701106015

Nombres del ciudadano: GUERRERO OCAMPO VILMA ROSAURINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PUYANGO/EL LIMO /MARIANA DE JESUS

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: JIMBO NARVAEZ COSME BOLIVAR PLACIDO

Nombres del padre: GUERRERO RIVAS MANUEL HUMBERTO

Nombres de la madre: OCAMPO BUSTAMANTE TEREZA DE JESUS

Fecha de expedición: 26 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2018

Emisor: FREDDY ALCIDES LUCERO CAIMINAGUA - EL ORO-PASAJE-NT 2 - EL ORO - PASAJE

Dr. Victor E. Macías Mandoval
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 180-111-85403

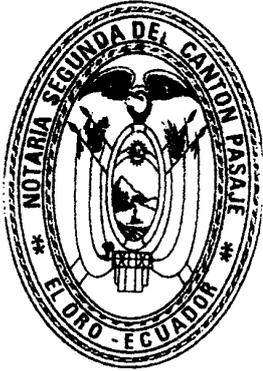


180-111-85403

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

070110601-5

CECILLIA
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
GUERRERO OCAMPO
VILMA ROSAURINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
PUYANGO
EL LIRIO MARIANA DE JESUS
FECHA DE NACIMIENTO 1958-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
COSME BOLIVAR PLACIDO
JIMBO NARVAEZ

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

EM132112

APellidos y Nombres del Padre
GUERRERO RIVAS MANUEL HUMBERTO
APellidos y Nombres de la Madre
OCAMPO BUSTAMANTE TEREZA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2018-02-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-26

Victor E. Macías Sandoval
0701106015

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

024 JUNTA No.
0701106015
024 - 318 NÚMERO
0701106015 CEDULA

GUERRERO OCAMPO VILMA ROSAURINA
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
PASAJE CANTÓN
OCHOA LEONMATRIZ PARROQUIA

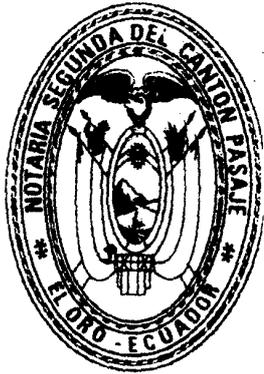
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

Victor E. Macías Sandoval
Dr. Victor E. Macías Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente doy fe: Que la presente fotocopia es igual a su original.

Pasaje, 10 ABRIL 2018

Victor E. Macías Sandoval
Dr. Victor E. Macías Sandoval
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR



Dr. Victor L. Macas Sandoval
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

1 ratifican en el contenido de la presente Escritura Pública de
2 Compraventa, por ser hecha en beneficio de sus mutuos y
3 recíprocos intereses, quedando autorizada la compradora para
4 tramitar y obtener la matrícula legalmente a su nombre del
5 respectivo vehículo.-----

6 **SEXTA: GASTOS.**- Los gastos que ocasionen la celebración de la
7 presente escritura pública de compraventa hasta los tramites de
8 obtención de la matrícula, será de cuenta exclusiva de la
9 "COMPRADORA".-----

10 Agregue usted señora Notaria las demás cláusulas de estilo para
11 la validez y firmeza de esta Escritura. Firma Ilegible.-

12 **ABOGADO.**- George Ríos Rivera.- Matrícula número **CERO**
13 **SIETE** guion **DOS MIL CATORCE** guion **TRESCIENTOS**
14 **SESENTA** del Foro de Abogados de El Oro. -----

15 Hasta aquí la minuta transcrita por el suscrito Notario que, junto
16 con los documentos habilitantes y anexos queda elevada a
17 Escritura Pública con todo el valor legal, y leída esta escritura por
18 mí, el Notario de principio a fin y en alta y clara voz a los
19 comparecientes, aquellos se dieron por aceptados, aprobados,
20 ratificados y para constancia firman conmigo en unidad de acto,
21 **QUEDANDO INCORPORADA LA PRESENTE ESCRITURA**
22 **PÚBLICA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO**
23 **LO ACTUADO DOY FE.** -----

24
25
26
27
28


COSME XAVIER JIMBO GUERRERO
C.I. 0703339325
VENDEDOR



CONTINU-

1 AN FIRMAS...

2

3 *Vilma Rosaurina Guerrero Ocampo*

4 VILMA ROSAURINA GUERRERO OCAMPO

5 C.I. 0701106015

6 COMPRADORA

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

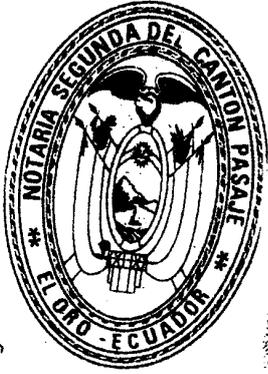
23

24

25

26

27



[Signature]

NOTARIO PUBLICO.-

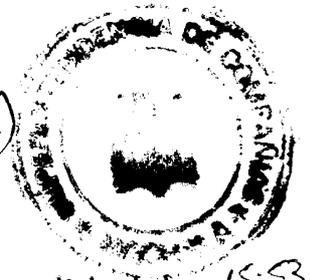
SE HA LEIDO Y EXAMINADO EL CONTENIDO DE ESTE INSTRUMENTO PUBLICO...
Y HE DADO FE DE SU VERDADERO CONTENIDO...
EN EL MUNICIPIO DE EL ORO, CANTON PASAJE, EL ORO, ECUADOR, A LAS OCHO HORAS DE LA TARDE DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

[Signature]



Dr. Alicia Mercedes Sandoval
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

91294-0041-R



INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

AUGUSTO REINALDO PONTON ROMAN, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **OROGUAYAS COURIER S.A.**, a usted comedidamente comunico y solicito:

Que adjunto a la presente sírvase encontrar la escritura pública de posesión efectiva de los bienes dejados por el señor **COSME BOLIVAR PLACIDO JIMBO NARVAEZ**, así como la cesión de derechos que hace el heredero a favor de la cónyuge sobreviviente, con la finalidad de que se actualice la información que consta en el portal web de la Superintendencia de compañías.

Adjunto copia de la cedula de ciudadanía.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo electrónico michaeljudsiguenza@hotmail.com y al celular 0987236222, autorizo al Abogado Michael Jud Sigüenza Dávila para que intervenga en el presente trámite.



N° TRAMITE: 91294-0041-18
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 36026

AUGUSTO REINALDO PONTON ROMAN
CI. 0701221137
GERENTE GENERAL
OROGUAYAS COURIER S.A
RUC 0790093135001



Michael Sigüenza Dávila
ABOGADO
Mat. No. 07-2010-87
FORO DE ABOGADOS